

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.  
PROVINCIA, TRIM. 5. AÑO, 18; PORTUGAL, 3 TRIM.  
Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 43 AÑO.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LÍNEA  
se reciben exclusivamente en esta adm.  
nistracion y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Cármen, 18. piso  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR  
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11213

TERCERA EDICION

Madrid, Martes 11 de Diciembre de 1888

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR 5

## LAS PRECAUCIONES INÚTILES.

Ya viene el invierno, asesino de los pobres.  
Ha helado las noches anteriores y en el campo todas las colinas están cubiertas de escarcha. El calor ha desaparecido de las piedras, del interior de las habitaciones donde se ha instalado el frío y la humedad. Los carboneros están de enhorabuena. No se ven más que montes cargados con espaldas de leña ó sacos de carbon. Las chimeneas se encienden, y como dice el poeta Richepía:  
En el llamante hogar silba y delona el fuego  
y la leña vieja gime con monótono chirrioteo.  
Se sacan los abrigos y las pieles, y las chimeneas se encienden por el humo. En fin, se agotan todos los medios para preservar nuestro cuerpo del frío invasor.  
Pero á pesar de todas estas precauciones exteriores, hasta simplemente aspirar un poco de aire frío para atrapar un violento estornudo, que luego degenera en bronquitis.  
Bueno es preservar la piel, pero es preciso pensar también en las vías respiratorias, cuyas mucosas son mucho más susceptibles de las epidemias y dadas (valga la metáfora) el abrigo interior que reclaman en forma de Pastillas Géraudel. Es el medio más eficaz y seguro de esperar el verano sin el menor daño para los bronquios y los pulmones.  
Por esto, cada vez que os espongas al aire exterior, abrigaos cuanto os plazca, pero sobre todo chupad una pastilla Géraudel.

## SILBA NACIONAL

POLKA para piano por A. MANZANO. 2 pesetas en todos los almacenes de música.

## Á MITAD DE PRECIOS

que en las tiendas, cestas y caprichos, cristal para dulces y flores.—Hortaleza, 36, 2.

## VELAS ORIENTALES

PARA DECORACION DE CANDELABROS Y ARAÑAS. ÚNICO DEPÓSITO. GONZALEZ RODRIGUEZ CARRETAS, 3

## DE PLATEADO NICKELADOS A 6 RS. UNO.—DORADOS, PLATEADO Y NICKELADO SOBRE TODOS METALES. RENOVACION DE CAMAS, ROJEROS DE SOBREMESA, ARAÑAS, JUEGOS DE TÉ Y CAFÉ.—Mesonero Romanos, 18. tienda.

## MÁS BARATO QUE EN PARÍS

Liquidación total de perfumería. Agua de Botot para la higiene de la dentadura, á 50 céntimos frasco, 4. PRECIADOS. 4. PERRUMERIA. (No equivocarse.)

## SORDERA

El Dr. Valez, inventor del Microfono auricular imperceptible, permanecerá en Madrid. Fonda de Oriente, Arenal, 4, hasta el martes 18 diciembre definitivamente. De 10 á 12 y de 2 á 5. El microfono auricular aprobado por la Academia de Medicina de París se adapta á la oreja, permite gozar una conversacion general, hace recobrar al órgano más rebelde sus funciones primitivas y desaparece los zumbidos. Sin remedios ni operaciones. Precio del instrumento, diez duros. Se manda á provincias con las instrucciones necesarias, contra giro intimo ó cualquier modo de pago.

## VINOS

Blancos BAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

## LIQUIDACION

ESPOS Y MIRA. 1.—(Se cede el local). Ricas fayas, todos colores, á 5 ptas. Maravillosos, todo seda, á 4'50. Tercopecos listados de 6 duros, á 40 ptas. Lanis, confecciones, encajes é infinitidad de artículos á menos de la mitad de su precio.  
POR 18 PESETAS CHAQUETILLAS DE CLINVIOT Inglés.—17, Espos y Mira, 17, pral.

## ALMONEDA

Ultimos dias. Piano, muebles, camas, servicios. VILLANUEVA, 11, bajo.

## DINER LARDY, DE 7 A 9.

## DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE

## ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico; y los Santos Hermógenes y Donato y compañeros mártires.  
Sol: sale á las 7'14 y se pone á las 4'34.

## CULTOS PARA EL 12

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Pedro, y sigue el novenario de la Inmaculada, predicando el P. Pita; habrá procesion de reserva.  
En la Concepcion (barrio de Salamanca) id., por la mañana, un padre de la compania, y por la tarde, el P. Mendia.  
En las Calatravas, por la tarde, el P. Arcos.  
En Jesús, id., D. Diego Arias.  
En el Buen Suceso sigue la anunciada, orador Sr. Rector.  
En la Latina, el Sr. Rivilla.  
En Santa Maria, al anochecer, D. Roque Sevillano.  
En el Cristo de la Salud, D. Gabino Marqués.  
En Cañizares, Sr. Montalban.  
En San Lorenzo el Sr. Vigier.  
En Santa Isabel sigue la novena á Nuestra Señora de Loreto, orador por la tarde el señor Rector.  
En San Juan de Dios continúa la novena de Santa Lucía, predicará D. José Grande.  
En el Cristo de San Ginés, empiezan los ejercicios de Adviento, al anochecer, y dirá sermon D. Lope Ballesteros.  
La misa y oficio son de Nuestra Señora de Guadalupe.  
Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat, en San Andrés, ó en la Escuela Pia de San Fernando.

## FUNCIONES RELIGIOSAS

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, se celebrarán del 12 al 20 los ejercicios de Adviento, al toque de oraciones, en los cuales predicarán: el miércoles 12, el Sr. Ballesteros, sobre «el último fin del hombre»; jueves, señor Villa, «Peccado mortal»; viernes, Sr. Montalban, «No diferir la conversión»; sábado, Sr. Segovia, «Muerte»; domingo, Sr. Vigier, «Juicio particular»; lunes, Sr. Uribe, «Juicio universal»; martes, Sr. Ballesteros, «Infierno»; miércoles, Sr. Villilla, «Gloria»; y jueves, Sr. Montalban, «Perseverancia». El último día se cantará un solemne Te-Deum.  
La orquesta será dirigida por el maestro compositor Sr. Ovejero.  
El 16 terminará en la iglesia de Jesús la solemne novena á la Inmaculada Concepcion, siendo en ese día la funcion principal, costada por la real é ilustre Escalvitud de Nro. Padre Jesús Nazareno; á las diez será la misa solemne, en la que predicará el Sr. Rizo, predicador de S. M., predicando por la tarde el Sr. Jimenez (D. Donato).  
Las señoras carmelitas de Santa Ana, que tienen allí el convento, cantarán las funciones. Todos los viernes del año y primero de cada mes, se gana indulgencia plenaria, visitando aquella iglesia.  
Se suplica la limosna de los fieles, único recurso con que se cuenta.  
Se recomienda la asistencia de los señores escrivos.

## ESTÁN INVITADAS PARA EL DÍA 16 LA APOSTÓLICA

arquicofradía de la Merced, en San Cayotano, como auxiliadora de la Redencion de cautivos cristianos y la de San José en San Jerónimo.

## ACADEMIAS

A hora un tanto avanzada terminó anoche la sesion que, bajo la presidencia del Sr. Madrazo (D. Federico), celebró la Real Academia de San Fernando, con asistencia de los correspondientes por Zaragoza y Valencia Sres. Zapater y Danvila.  
Después del despacho de costumbre, dió cuenta el secretario Sr. AVALOS de una comunicacion de la direccion general de Instruccion publica remitiendo á informe un suplicatorio sobre honorarios devengados en una tasacion de cuadros, que pasó á la seccion de Pintura.  
A propuesta de la seccion de Música se designaron como individuos del jurado que ha de calificar los trabajos remitidos por los pensionados de música de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, á los Sres. Arrieta, Vazquez é Izenga.  
Accediendo la corporacion á lo solicitado por la comision organizadora del cuarto centenario del descubrimiento de América por el inmortal Colón, se sirvió designar una comision, compuesta de individuos de las secciones de Pintura y Escultura, á fin de que redacte las bases de un concurso de artistas españoles, para elegir entre sus proyectos un modelo de medalla conmemorativa de dicho centenario.  
El individuo numerario de la seccion de Música Sr. Asenjo Barbieri, que en nombre y por encargo de la corporacion habia tenido la alta honra de ser recibido en audiencia particular por la reina regente para rogar á S. M. tuviese á bien conceder á aquella el necesario permiso para publicar *El Cancionero Popular*, de los siglos XV y XVI, traducido á notacion moderna por este distinguido maestro compositor, dió cuenta á la Academia de la suma benevolencia y alta distincion con que habia sido recibido por la augusta dama, que accedió con mucha complacencia á lo solicitado.  
Se hizo la tercera lectura de las propuestas para académicos correspondientes y en Francia y en Sevilla; y por último, se votaron correspondientes en Palma de Mallorca y Leon, respectivamente, á los Sres. D. Faustó Morell y Bellet y D. José Manuel Ruiz de Salazar, y se levantó la sesion.

## CASAS DE SOCORRO.

El día 10 se asistieron en las de esta capital 76 accidentes: 28 graves, 39 leves y 11 de pronóstico reservado.

## ENTERRAMIENTOS.

El día 10 se dió sepultura, en los cementerios de esta capital á 39 cadáveres y 3 fetos.  
De difteria, 2.

## HOSPITAL DE LA PRINCESA

En la consulta publica establecida en dicho hospital, han sido admitidos durante el mes de noviembre último, por los respectivos profesores, numerosos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general 314 enfermos, que recibieron 2128 assistencias.

## NOTICIAS TAURINAS

Hoy ha firmado su escritura para la temporada proxima en la plaza de Madrid, el bravo matador de toros, Salvador Sanchez (Frasco).  
También se hallan ya ultimados los contratos de Lagartijo y Guerrita.  
Con estos tres elementos y Mazzantini que es seguro que toreará en las salidas que sus compromisos le permitan, no es difícil augurar un año excelente para los aficionados.  
—El conocido aficionado de Sevilla D. Antonio Garcia, hermano y apoderado del matador de toros Manuel Garcia (el Espartero), por indicacion de este, está organizando una gran corrida de toros á beneficio de las huérfanas del desgraciado picador de toros Juan Roman Caro, contando con el ofrecimiento de los señores marqueses del Saltillo y Gandul, señor Miura y otros que regalarán el ganado.  
Si se vencen algunas pequeñas dificultades, se verificará el domingo 23 de este mes matando seis toros sin rebuición á dicho objeto el referido Espartero, con su cuadrilla, estando este matador tan decidido á dar la corrida que sino reúne los seis toros comprará de su bolsillo particular los que fallen.  
Este rasgo, pone de manifiesto una vez más los generosos sentimientos del matador sevillano.

## ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 13'4 grados; la mínima, de 6'2.  
El día de hoy en Madrid ha sido despejado y apacible.  
El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 8 grados á las siete de la mañana, 14 á las doce del día y 11 á las tres de la tarde.  
El barómetro indica tiempo variable.

## NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

El aplaudido tenor cómico Sr. Orejon acaba de llegar á Madrid, procedente de Buenos Aires, con objeto de completar la compañía de Zarzuela que ha de funcionar en la proxima temporada en la República Argentina, de uno de cuyos mejores teatros es empresario el señor Orejon.  
—Siguiendo la tradicional costumbre, este año se pondrá en el teatro Martín, únicamente por las tardes, el aplaudido auto sacro-lirico *El nacimiento del Mesías y La degollacion de los inocentes*, cuya obra será presentada en escena con grandes reformas en el vestuario y decorado.  
Mañana miércoles tendrá lugar el beneficio de los autores de la aplaudidísima zarzuela *Lucifer*, Sres. Delgado y Brull.  
—Mañana miércoles, á las siete de la mañana llegará á Madrid el laureado orfeon cubano «El Eco».

## BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Ya sabemos que los dos cómplices tenían singular empeño en no esponerla á las miradas de los curiosos; por consiguiente, no se trató de hacerla salir y se volvió á su cuarto, adonde Angela quiso acompañarla, concluyendo de hacer su conquista, rodeándola de atenciones delicadas y frases cariñosas sin exajeracion.  
Pascual y Santiago habian salido para hacer compras de todas clases.  
Santiago fué el primero que volvió.  
Su compañero se tuvo que separar de él para dirigirse á un barrio lejano.  
—¿Adónde vas?—le preguntó el médico.  
—¿Que á dónde voy?—repitió Pascual sonriendo.—Voy á reconocer el yacimiento de la mina de oro que debe proporcionarnos los primeros lingotes indispensables para nuestra instalacion en grande escala.  
Después de haberse separado de Santiago Lagarde en el boulevard, el joven tomó un carruaje y dió órden al cochero de conducirlo á la plaza de San Sulpicio.  
Allí abandonó el carruaje y subió á pié la calle Bonaparte, que en aquel lugar se halla bordeada á derecha é izquierda por altas tapias por encima de las cuales aparecen las cimas de los altos árboles.  
Aquellas tapias encerraban, á la izquierda el jardín del gran seminario de San Sulpicio... y á la derecha el jardín del hotel del conde Felipe de Thonnerieux.  
Pascual Saunier caminaba por la acera de la izquierda, mirando hacia la derecha.  
Detóvose luego ante una puerta estrecha y baja, verdadera puerta de servicio, abierta en la tapia del jardín del hotel y pintada de un color verde oscuro.  
—No existe cambio alguno.—murmuró.—No han tapiado la puerta, cuya llave tengo en mi poder... Ahora me queda averiguar si aun vive el conde...  
—Continuó su camino subiéndolo por el lado del Luxemburgo, atravesó la calle, se pasó á la acera que hacia frente al hotel Thonnerieux, y después de recorrer un espacio de cincuenta ó sesenta pasos, giró sobre sus talones y volvió á desandar lo andado.  
Cuando llegaba cerca del despacho de omnibus colocado en el ángulo de la calle de Vaugirard y de la calle Bonaparte, vió que se abría una de las hojas de la puerta cochera del hotel.  
El anciano ayuda de cámara que conocemos salió acompañando á un proveedor con quien estuvo hablando algunos momentos en el umbral.  
Por lo entreabierto de la puerta se veía en el fondo del patio á los mozos de caballos lavando un carruaje.  
—Ese es Jerónimo—murmuró Pascual—y el carruaje ha servido esta mañana ó servirá esta tarde... El conde vive aún... eso es todo lo que yo queria saber...  
XXII

## EL TESTAMENTO ROJO.

ducir al hotel del Parlamento, en donde Santiago le acogió con esta pregunta:  
—¿Y bien! ¿el yacimiento de los lingotes de oro?  
—Continúa en el mismo sitio y las dificultades de la explotación; no me parecen insuperables, pronto intentaré la aventura.  
Ya era la hora de la comida.  
Llamaron á Marta y á Angela y comieron en el saloncito en que habian almorzado.  
Marta se retiró luego á su habitacion, después de haber hecho prometer á Angela que volveria al día siguiente.  
Los dos cómplices vieron con satisfaccion la simpatía que Angela inspiraba á la señorita Grandchamp.  
Esa simpatía que la amiga de Pascual sabia afianzar, aseguraba más su dominio sobre la huérfana.  
Eran las nueve de la noche.  
—Vas á conducirnos á la calle de Puebla—dijo Pascual á su fiel Angela.—necesito pasar revista á los objetos que se hallan depositados allí...  
—¿Puedo acompañaros?—preguntó Santiago.  
—¡Seguramente!  
—¿Pues ya estamos en marcha.  
La calle de Puebla, que rodea las Buttes-Chaumont por la parte de Belleville, y cuya estrechez por el lado de la avenida de Vincennes ha tomado el nombre de la calle de los Pirineos, está poco habitada, pero las construcciones son hermosas y dignas de barrios menos estrechos.  
La casa en donde Angela habia alquilado un cuarto para instalar el mobiliario de su supuesto primo, se hallaba justo enfrente del parque de las Buttes.  
Eran las diez de la noche cuando el carruaje en que iban nuestros tres personajes se detuvo delante de la puerta.  
Angela llamó.  
—Abrióse la puerta y dejó ver el vestibulo y la escalera alumbrada por el gas.  
La portera estaba en su cuarto cosiendo.  
—Levantó la cabeza y exclamó:  
—¡Calle! ¡la señora Mortin! ¿Por qué casualidad á estas horas por aquí?  
—No es casualidad—repuso Angela.—Vengo á poner en posesion de su cuartito á mi primo que ha llegado hoy á París...  
—¡Ah!—dijo la portera examinando á Pascual,—ese es el señor que acaba de llegar de América.  
—Sí, mi querida señora, y que no tiene os lo aseguro deseos algunos de volver á ella...—replicó el joven riendo.  
—¿Quereis que os preste un candilero, señora Mortin?—preguntó la portera.  
—Es inútil... hace poco traje un paquete de bugias... y tenemos arriba todo lo necesario.  
—¿Dormirá aquí esta noche nuestro señor primo?  
Pascual contestó:  
—No... no señora... vengo á buscar unos papeles que necesito... además de este cuartito no pienso me sirva sino para los días que venga á París... pues voy á vivir en el campo, en estos alrededores...  
sela y almacén, porque trajes y efectos femeninos cubrían todos los muebles.  
—El ex-secretario del conde de Thonnerieux presentó á su amigo el doctor Thompson, y luego añadió:  
—Si no vengo solo esta mañana, mi querida Angela, es porque tenemos que hablar de negocios...  
—¡Ah, bah!...  
—Y hasta de negocios muy serios...  
Angela se echó á reír.  
—No debe sorprenderos el que eso me extraña un poco!—dijo.—¡Vamos á ser todo lo serios que queráis!... Sentémonos y hablemos formalmente...  
Y la fiel amiga de Pascual se dejó caer en una marquesita, de la cual habia quitado antes un abrigo de terciopelo y dos ó tres vestidos de seda.  
Como el papel de Angela en este relato ha de tener bastante importancia, vamos á hacerla el honor de un rápido croquis.  
Después de haber sido maravillosamente bella y muy á la moda hacia fines del segundo imperio, aun permanecía, segun hemos dicho, muy hermosa, á pesar de que una gordura imtemporaria habia desfigurado algo sus formas, dignas en otro tiempo de la estatuaría.  
Afortunadamente era alta y no le sentaba mal, lo que ella misma llamaba, burlándose, su exceso de equipaje.  
Este exceso proporcionaba al mismo tiempo á su figura cierta majestad, cuando soltaba en las escaleras de los teatros las largas colas de sus trajes.  
Viéndola se podía exclamar, sin segunda intencion burlesca:  
—¡Es una figura de Rubens!...  
El tono de un rojo dorado de su cabellera contribuia á acentuar su semejanza con las diosas del ilustre maestro flamenco.  
Sus cabellos de color de fuego se aliaban muy bien con su tez de una blancura ligeramente rosada y con pupilas semejantes á las de la duquesa de Nevers:  
—Aux yeux vert! (1)

## BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 11

### ULTIMOS PRECIOS

	DEL 10	DEL 11
Deuda perpét. al 4 0/0 interior...	72-05	72-60
Idem id. pequeños...	72-50	72-85
Idem id. fin corriente firme...	72-00	72-45
Idem id. al 4 0/0 exterior...	73-35	73-90
Idem id. pequeños...	73-40	74-00
Deuda amortizable al 4 0/0...	86-80	87-10
Idem id. pequeños...	86-90	87-15
Billetes de Cuba, de 1886...	102-90	103-35
Carpas de Cuba, de 1886...	"	"
Deutos, al 3 y 4 0/0 amort...	"	"
Anualidades de Cuba...	"	"
Acciones del Banco de España...	417-50	418-50
Idem id. no publicado...	"	"
Comp. arrendataria de tabacos...	"	107-00

### Cambios sobre plazas extranjeras.

París 8 dias vista	1-75
Londres á la vista (libra esterlina) pasetas	25-75
Idem á 8 dias vista (idem) idem	25-73
Idem á 60 dias vista (idem) idem	25-60
Idem á 90 dias fecha (idem) idem	25-52
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros)	1-263

### ESPECTACULOS PARA EL DIA 12

TEATRO REAL.—No hay funcion.  
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 38 de ab.—T. 2.º par.  
—La muerte en los labios.—Los dos sordos.  
COMEDIA.—8 1/2.—Serie 3.º.—T. 3.º.—Gloria.  
CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—El alcalde de Strassberg.—Los sacamuelas.  
LARA.—8 1/2.—Serie 3.º.—F. 28 de ab.—T. 1.º par.—Caerse de un nido.—Mi misma cara.—El señor gobernador.—(Segundo acto de la misma).  
ESLAVA.—8 1/2.—El gorro frigio.—Las virtuosas.—Casa editorial.—Los inútiles.  
MARTIN.—8 1/2.—(Beneficio de los señores Delgado y Brull.)—El tio vivo.—Santo y seña.—Lucifer.—Música del porvenir.  
INFANTIL CLUB (Alcala, 14 y 16).—(Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde.)—La escocada recibiendo.—El gitano y la Carruja.—Huyendo de los ingleses.—El maestro Camaronero.—La via camelo.—Los novios de la portera.

## MINISTERIO DE CULTURA

Después de enterado de lo que habia sido el objeto unico de su paseo, volvió á la plaza de San Sulpicio, tomó un carruaje y se hizo conducir al hotel del Parlamento, en donde Santiago le acogió con esta pregunta:  
—¿Y bien! ¿el yacimiento de los lingotes de oro?  
—Continúa en el mismo sitio y las dificultades de la explotación; no me parecen insuperables, pronto intentaré la aventura.  
Ya era la hora de la comida.  
Llamaron á Marta y á Angela y comieron en el saloncito en que habian almorzado.  
Marta se retiró luego á su habitacion, después de haber hecho prometer á Angela que volveria al día siguiente.  
Los dos cómplices vieron con satisfaccion la simpatía que Angela inspiraba á la señorita Grandchamp.  
Esa simpatía que la amiga de Pascual sabia afianzar, aseguraba más su dominio sobre la huérfana.  
Eran las nueve de la noche.  
—Vas á conducirnos á la calle de Puebla—dijo Pascual á su fiel Angela.—necesito pasar revista á los objetos que se hallan depositados allí...  
—¿Puedo acompañaros?—preguntó Santiago.  
—¡Seguramente!  
—¿Pues ya estamos en marcha.  
La calle de Puebla, que rodea las Buttes-Chaumont por la parte de Belleville, y cuya estrechez por el lado de la avenida de Vincennes ha tomado el nombre de la calle de los Pirineos, está poco habitada, pero las construcciones son hermosas y dignas de barrios menos estrechos.  
La casa en donde Angela habia alquilado un cuarto para instalar el mobiliario de su supuesto primo, se hallaba justo enfrente del parque de las Buttes.  
Eran las diez de la noche cuando el carruaje en que iban nuestros tres personajes se detuvo delante de la puerta.  
Angela llamó.  
—Abrióse la puerta y dejó ver el vestibulo y la escalera alumbrada por el gas.  
La portera estaba en su cuarto cosiendo.  
—Levantó la cabeza y exclamó:  
—¡Calle! ¡la señora Mortin! ¿Por qué casualidad á estas horas por aquí?  
—No es casualidad—repuso Angela.—Vengo á poner en posesion de su cuartito á mi primo que ha llegado hoy á París...  
—¡Ah!—dijo la portera examinando á Pascual,—ese es el señor que acaba de llegar de América.  
—Sí, mi querida señora, y que no tiene os lo aseguro deseos algunos de volver á ella...—replicó el joven riendo.  
—¿Quereis que os preste un candilero, señora Mortin?—preguntó la portera.  
—Es inútil... hace poco traje un paquete de bugias... y tenemos arriba todo lo necesario.  
—¿Dormirá aquí esta noche nuestro señor primo?  
Pascual contestó:  
—No... no señora... vengo á buscar unos papeles que necesito... además de este cuartito no pienso me sirva sino para los días que venga á París... pues voy á vivir en el campo, en estos alrededores...  
(1) La de los ojos verdes.

## EL TESTAMENTO ROJO.

mujer honrada, nuestros lectores la conocerán lo mismo que nosotros.  
Pascual empezó la conversacion con estas palabras:  
—Yrante todo, ¿cómo van los negocios?  
Angela hizo una mueca muy significativa.  
—¿Caramba! ya sabes que los negocios no van muy bien—repuso.—Todos los comerciantes se quejan y yo no formo excepcion á la regla general...  
—¿De modo que las ganancias?...  
—Débiles... casi anómicas.  
—¿Cuánto ganas próximamente al mes?  
—Quinientos ó seiscientos francos poco más ó menos trabajando mucho... Apenas con que vivir. Seguramente se podría ganar más pero hay muchas pérdidas... En mi clase hay que comprar todo al contado y vender casi todo á crédito y suele suceder que muchas parroquianas perfectamente solventes hoy, dejan de serlo mañana. Como eso no se puede adivinar, á lo mejor le cojen á una cantidades de importancia...  
—De modo que no ves medio alguno de hacer fortuna en poco tiempo?  
—Ni en poco ni en mucho... ¡Ah! no ¡sapsapiti! ¡no por cierto!  
—¿Entonces no tendrás inconveniente en abandonar tu comercio por una posicion sólida y segura, que sin trabajo alguno te permita vivir agradablemente en seguida y te asegure para el porvenir todas las comodidades apetecibles?...  
—¡Si fuera tal como tú dices, ya lo creo!... ¡Pero quién puede ofrecerte esa posicion?  
—Mi amigo el doctor Thompson, que te acaba de presentar, y yo.  
—¿Pardiez! ¡si tu entras en el negocio, yo acepto desde luego!... ¡Ya sabes que por tí, Pascual mio, haria cualquier cosa!... ¡Me arrojaria al fuego ó al agua, en donde eligieras! Bien seguro estás de ello, ¿no es cierto?  
—Sí... sí, estoy seguro de ello... Te conozco... sé que eres una buena muchacha... y que me quieres de veras... ¡Quedamos, pues, convenidos en que estás dispuesta á secundarnos al doctor Thompson y á mi en todo lo que nos convenga emprender?  
—¡Convenido y comprendido!... ¡Contad conmigo lo mismo que con vosotros mismos!... ¡Yo como si lo hubiera firmado delante de todos los notarios habidos y por haber!...  
XXI.  
Después de un instante de silencio, Angela añadió:  
—Ahora que estamos de acuerdo, no me desagradaría saber en qué voy á colaborar...  
—Ya lo sabrás á su debido tiempo—repuso Pascual.—Ya te pondremos luego al corriente; por el momento debe bastarte la seguridad de que yendo con nosotros caminas hacia la fortuna...  
—Yo os seguiré adonde vayais... Lo que es preciso es llegar á la meta lo antes posible.  
—Debes tener numerosas relaciones en la gente del *demi-monde*—prosiguió el ex-secretario del conde de Thonnerieux.  
—Te engañas... tengo muy pocas... Cuand



LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones: GOBERNACION.—Reales decretos declarando cesantes a D. José Primo de Rivera y Williams, administrador principal de correos de Barcelona, y nombrando en su lugar a D. Antonio Fernández Duro.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal remitán declaración firmada comprensiva de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

FOMENTO.—Las reales órdenes que publicamos anoche referentes al cuerpo de archiveros.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS: Berlín, 10.

El periódico Post se hace cargo de los rumores que han circulado sobre disimulamientos hispano-alemanes, con motivo del relevo del embajador español, conde de Benomar, y dice que estos disimulamientos han tenido origen en el hecho de haberse apartado España de las costumbres tradicionales seguidas en la diplomacia, no llenando las formalidades de rigor en los nombramientos y separaciones de los embajadores.

Añade, que Alemania no ha demostrado la menor oposición al relevo del conde de Benomar, y que tampoco es cierto que haya invitado a jamás a España a entrar en la triple alianza.

París, 10. La Cámara ha aprobado la totalidad del presupuesto por 383 votos contra 118. La cifra para la amortización se ha fijado en 27 millones.

La derecha declaró antes de emitir su voto, que conceptúa poco sincero el presupuesto por distorsionar los gastos y no realizar las reformas económicas que pide la opinión, votando en contra por consecuencia de estas declaraciones.

La hora avanzada en que terminó anoche la junta de futuros ministros celebrada en el palacio de la Presidencia del consejo no consintió que nos estendieramos en detalles sobre lo tratado y acordado en ella.

Comenzó el Sr. Sagasta explicando el objeto para que habían sido congregados que no era otro que ponerse de acuerdo respecto a los dos problemas más arduos que en la actualidad entran en el gobierno del país: la cuestión militar y la económica.

El general Chinchilla espuso francamente su criterio sobre las reformas del Sr. Cassola, manifestando que coincidía con el pensamiento capital en que se inspira el dictamen que la comisión del Congreso emitió acerca del general proyecto de ley.

Se mostró el general Chinchilla muy entusiasta por el bienestar del ejército, y juzgó tan precisas y urgentes las reformas estimadas como tales por el gabinete anterior, que en su sentir debían plantearse por autorización.

Fue tan allá en este orden de ideas el futuro ministro de la Guerra que declaró que la aprobación inmediata del proyecto de ley suprimiendo el dualismo, fijando en el empleo de coronel el término de la carrera militar, determinando la proporcionalidad para el generalato y unificando las escalas, debía hacerse cuestión de gabinete.

Este criterio, espuesto con miras de patriotismo y con el acento que da la convicción más arraigada, fue sometido a la consideración de los nuevos ministros estimando el general Chinchilla que de no merecer unánime aprobación de los que iban a ser sus compañeros de gabinete, se vería en el caso de declinar la honra de aceptar la cartera de Guerra.

El futuro ministro está en desacuerdo con la parte del proyecto del Sr. Cassola que se refiere a la guardia civil, y aunque discrepa también en algún otro detalle, en lo esencial de las reformas militares declaradas urgentes coincide en absoluto.

Habló después el Sr. Canalejas aplaudiendo la designación del general Chinchilla para desempeñar la cartera de Guerra, porque su entusiasmo por las reformas hará que se planteen inmediatamente como el ejército lo ha menester.

Añadió que sin la presencia en el nuevo ministerio del señor general Chinchilla que es una garantía para la realización de los proyectos militares, no formaría parte del gobierno.

Los Sres. Capdepon y D. Venancio González declararon ser partidarios de las reformas, pero se mostraron poco inclinados a la autorización para desarrollarla, dado el estado del asunto, sin perjuicio de utilizar para su aprobación los más rápidos procedimientos reglamentarios.

Las demás opiniones de los futuros consejeros de la Corona se mostraron también reformistas de asuntos militares, el general Chinchilla se felicitó de ello y se acordó desistirse de la autorización.

Respecto a la cuestión económica habló extensamente el Sr. González que se propone introducir en los próximos presupuestos cuantas rebajas sean posibles. Se hizo eco de la opinión muy generalizada de que los departamentos de Guerra y Marina, son susceptibles de importantes economías, y habiéndole arguido los generales Chinchilla y Rodríguez Arias con las imperiosas necesidades del ejército y la armada, se convino en que el ministro de Hacienda, sin perseguir la rebaja de una cifra determinada en cada presupuesto parcial, discutirá capítulo por capítulo, y articulo por articulo los de cada departamento con su ministro respectivo, y llevará los casos de desacuerdo al examen del consejo de ministros.

Esta revisión se hará partiendo de las cifras de los presupuestos parciales que el anterior gabinete remitió al ministro de Hacienda.

Tratadas estas importantes cuestiones de actualidad con unánime opinión sobre ellas, se habló de la designación de carteras. El Sr. Capdepon indicado para sustituir al Sr. Moret en el ministerio de la Gobernación, se resistió a aceptar dicho cargo, diciendo con excesiva modestia que no reunía las condiciones necesarias para desempeñarlo.

El Sr. Sagasta expuso a la junta de futuros ministros los méritos del Sr. Capdepon, que son bien notorios por su antigüedad en el partido, por los elevados puestos que ha ocupado y por sus relevantes dotes personales, y cediendo, no de buen grado, al deseo de todos, aceptó la cartera de Gobernación el ministro dimisionario de Ultramar.

Los demás futuros ministros dieron amplias facultades al Sr. Sagasta para que hiciera las designaciones de carteras que estimase oportunas, y terminó la reunión después de ultimada la candidatura que anoche publicamos con carácter oficial.

Nuevos ministros. D. José Álvarez de Toledo, conde de Xiqueña, duque de Vivona desde 1888, grande de España de primera clase, patriota napoleónico y en lo antiguo primer granadero del reino de Sicilia, nació en París en 1838, cursó la carrera de derecho y, terminada, ingresó en la diplomacia, en la que ha desempeñado diferentes cargos.

Elegido diputado a Cortes, se afilió al partido moderado, fué secretario y vicepresidente del Congreso, formando parte de este desde 1863 a 1868, del 76 al 78 y del 81 al 83, y del Senado como elegido por la provincia de Canarias desde 1879 al 81.

Fuó nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la reina doña Isabel II cerca del sultan de Turquía en 1867, y al año siguiente subsecretario de Estado con el general Narvaiz.

Triunfante la revolución, la combatió constantemente y trabajó sin tregua para restaurar la monarquía, siendo nombrado cuando se realizó este hecho en 1875 ministro plenipotenciario de S. M. el rey D. Alfonso XII en Bruselas, cargo que reunió a poco, para colocarse luego en la oposición frente al Sr. Cánovas del Castillo, cuya política combatió a nombre del partido moderado.

De la junta directiva de éste era secretario, y a consecuencia de disimulamientos con sus compañeros en diferentes cuestiones, dimitió el cargo, y en 1879 hizo en el Senado solemnes declaraciones, en virtud de las cuales ingresó en el partido liberal.

Varios recordarán el hecho de ser elegido y las grandes condiciones de mando que demostró al frente del gobierno de Madrid en 1881 a 83 y en 1885, sobre todo por circunstancias especiales en aquella primera época en que se conquistó una popularidad inmensa en Madrid.

Posee la gran cruz de Isabel la Católica, la de la Estrella Polar de Suecia, es gran oficial de la Legión de Honor y tiene otras varias condecoraciones extranjeras.

Es un orador sobrio, intencionado, habilísimo, y de singulares dotes como polemista. De él puede decirse que jamás ha dicho en el Parlamento cosa fuera de lugar, ni ha pedido nunca la palabra sino para decir algo bueno, algo útil, o algo oportuno.

Caballero cumplido y cortado a la antigua usanza, desde el primer día de su ingreso en el partido liberal, ha sido considerado como uno de los hombres de más firme y acérrimo lealtad al jefe de su partido, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Los ministros de Hacienda y de Ultramar, señores D. Venancio González y D. Manuel Becerra, son ya muy conocidos para que hagamos de ellos una biografía más.

Reciente está aun en la memoria de todos la última que publicamos del Sr. Becerra, y quisiera son de ayer, sino de hoy mismo, las campañas políticas y gubernamentales del Sr. González.

Es el Sr. Becerra uno de los hombres que más han contribuido al triunfo de los ideales democráticos y que con mayor nobleza han reconocido los méritos especiales de la restauración española, declarando que el rey Alfonso XII fue el español que más había hecho por la libertad de su patria.

Es un carácter, un espíritu abierto, una inteligencia sobre todo investigadora y perspicaz, y un orador sin galanuras, pero de firmes convicciones y razonamientos. Es, además, una ilustración y un prestigio.

El Sr. González es el primero y el más genuino representante del centro del partido liberal. Lealísimo siempre y adicto incondicional toda su vida al jefe de su partido Sr. Sagasta, se ha colocado en las discusiones parlamentarias a la altura de los primeros polemistas. Razona de admirable manera, discute con una cortésia en la frase verdaderamente ejemplar y con un ardor de convicción como no se acostumbra oír en el Parlamento.

Ha sido el primer ministro de la Gobernación de su partido, pero nunca fueron estas sus aficiones. Si las luchas de la política se lo consiente, puede muy bien ocurrir que sea el primer ministro de Hacienda de los liberales, porque esas son sus aficiones y ese es el campo de sus estudios y de su competencia principal.

En la cotización de la Bolsa, algo en baja los últimos días y ha pacificado las contradicciones económicas de la mayoría.

Ha sido además en el gobierno el constitucional que más confianza ha inspirado a los gubernamentales de su partido y el liberal en cuyo liberalismo han creído con más fé todos los demócratas.

Los primeros compromisos del nuevo gobierno son la solución del problema militar y la del problema económico.

El general Chinchilla acepta las reformas militares del general Cassola, y todo el gobierno el pensamiento militar del Sr. Chinchilla.

Además se sabe, como ya hemos dicho, que no solo el general Cassola, sino el general Lopez Domínguez, también apoyaran en su empeño al nuevo ministro de la Guerra.

Y, por último, hemos oído asegurar que recientemente han celebrado una conferencia afectuosísima sobre el mismo asunto, los Sres. Chinchilla y Martínez Campos, y que en el Senado no encontrarán grandes dificultades los proyectos reformistas.

La impresión general producida anoche por el nuevo gobierno, fué buena en todo el campo liberal.

Están completamente equivocados cuantos suponen que el Sr. Montero Ríos puede haberse molestado porque no se le consultara acerca de la solución de la crisis. Ni el ilustre juriscónculto esperó la con-

sulta, ni desde el primer instante tuvo más pensamiento ni otra confianza que la de no ser interpelado ni aludido sobre semejante problema.

Ayer tarde se descubrió en la Caja de Depósitos un robo consistente en 1.273.000 pesetas en billetes del Banco de España.

A altas horas de la madrugada se hallaban en dicho local el gobernador y el jefe de vigilancia.

El juzgado se constituyó al anocheecer, empezando desde luego a instruir el proceso correspondiente.

Segun nuestras noticias, es seguro que el gobernador civil de Madrid, Sr. Aguilera, continúe en su puesto.

Mañana 12 saldrá de Madrid el correo de Filipinas por la vía española.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Barcelona, 10 (10:15 n.).

En la plaza de Armas de la Exposición, se ha verificado esta tarde la revista de los cuerpos del Municipio en honor de la comisión del Ayuntamiento de Madrid.

El administrador suspenso, Primo de Rivera. Granada, 10 (8 n.). La prensa elogia el notable discurso que pronunció abierto en la Cámara de Comercio sobre mejoramiento de las vías de comunicación de esta provincia don Luis Rute.

Ha triunfado en las elecciones de diputado provincial por esta circunscripción el catadrático de economía política don Fabio de la Rada y Delgado.

La comedia El señor gobernador, ha gustado mucho en este teatro, haciendo el público presentarse en el palco escénico a cuantos actores tomaron parte en la interpretación de la misma.—Acéitimo.

La Epoca publica el siguiente despacho: París, 10 (8-30 t.).—El Univers de hoy publica una carta del duque de Sevilla, pidiendo perdón a S. M. la reina regente de España, y el Figaro de mañana la reproducirá.—Blasco.

En la secretaría del Circolo Artístico Literario ha quedado abierta la lista de las personas que, deseando tributar al ilustre poeta dramático D. Leopoldo Cano y Masas, cariñoso homenaje de admiración por el éxito de su comedia Gloria, han resuelto obsequiarle con un banquete fraternal.

La cuota es de diez pesetas, y el banquete se celebrará dentro de la actual semana.

La actitud política del Sr. Castelar en estos momentos es de absoluta reserva.

No es exacto que el Sr. Rodríguez Correa piense presentar en la sesión del Congreso de hoy un voto de confianza al gobierno.

Ya se indicaba anoche que el Sr. Alonso Martínez ocuparía la presidencia del Tribunal Supremo, y el Sr. Montero Ríos ó el Sr. Groizard, el del Consejo de Estado.

Está indicado para ocupar un alto puesto el diputado a Cortes D. Félix M. Villasanté.

La Epoca ha dicho la mayor parte de los proyectos del Sr. Canalejas, revelando mucha ideología, pero nada serio, fundando este cargo en que aun no funciona la escuela de Peritos Agrícolas a pesar de hallarse inscritos en la matrícula más de 20 alumnos.

Con decir que esta escuela se concedió a Valencia aun no hace 20 días está contestado el colega, porque esa y otras reformas del Sr. Canalejas, necesitan medios y tiempo para ser llevadas a efecto, si han de responder a los fines a que se les dedica.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Zaragoza, 11 (11:45 m.).

Al comunicarse anoche a los reos de muerte el indulto de que habían sido objeto, Gallizo prorumpió en llanto y Artigues fué atacado de un síncope. Ambos reos fueron sacados inmediatamente de la capilla. El público aplaude la magnanimidad de la reina, aunque está dividido acerca de la procedencia de la gracia.—Fondevilla.

Vigo, 11 (12:45 t.). Han llegado, procedentes de Leon y faltos de todo recurso, 200 emigrantes para el Brasil.

La escuadra inglesa llegará el día 20: la componen cuatro fragatas y un aviso. Permanecerá en nuestras aguas hasta principios de enero.

Tiempo nublado. Temperatura máxima 21°. Ferrado de trigo 15 reales.—Lema.

La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos del ministerio de Ultramar: Declarando cesante a D. Joaquin Gorostegui y Garagarza, gobernador civil de la provincia

de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

compañeros en diferentes cuestiones, dimitió el cargo, y en 1879 hizo en el Senado solemnes declaraciones, en virtud de las cuales ingresó en el partido liberal. Varios recordarán el hecho de ser elegido y las grandes condiciones de mando que demostró al frente del gobierno de Madrid en 1881 a 83 y en 1885, sobre todo por circunstancias especiales en aquella primera época en que se conquistó una popularidad inmensa en Madrid. Posee la gran cruz de Isabel la Católica, la de la Estrella Polar de Suecia, es gran oficial de la Legión de Honor y tiene otras varias condecoraciones extranjeras. Es un orador sobrio, intencionado, habilísimo, y de singulares dotes como polemista. De él puede decirse que jamás ha dicho en el Parlamento cosa fuera de lugar, ni ha pedido nunca la palabra sino para decir algo bueno, algo útil, o algo oportuno. Caballero cumplido y cortado a la antigua usanza, desde el primer día de su ingreso en el partido liberal, ha sido considerado como uno de los hombres de más firme y acérrimo lealtad al jefe de su partido, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Los ministros de Hacienda y de Ultramar, señores D. Venancio González y D. Manuel Becerra, son ya muy conocidos para que hagamos de ellos una biografía más. Reciente está aun en la memoria de todos la última que publicamos del Sr. Becerra, y quisiera son de ayer, sino de hoy mismo, las campañas políticas y gubernamentales del Sr. González.

Es el Sr. Becerra uno de los hombres que más han contribuido al triunfo de los ideales democráticos y que con mayor nobleza han reconocido los méritos especiales de la restauración española, declarando que el rey Alfonso XII fue el español que más había hecho por la libertad de su patria.

Es un carácter, un espíritu abierto, una inteligencia sobre todo investigadora y perspicaz, y un orador sin galanuras, pero de firmes convicciones y razonamientos. Es, además, una ilustración y un prestigio.

El Sr. González es el primero y el más genuino representante del centro del partido liberal. Lealísimo siempre y adicto incondicional toda su vida al jefe de su partido Sr. Sagasta, se ha colocado en las discusiones parlamentarias a la altura de los primeros polemistas. Razona de admirable manera, discute con una cortésia en la frase verdaderamente ejemplar y con un ardor de convicción como no se acostumbra oír en el Parlamento.

Ha sido el primer ministro de la Gobernación de su partido, pero nunca fueron estas sus aficiones. Si las luchas de la política se lo consiente, puede muy bien ocurrir que sea el primer ministro de Hacienda de los liberales, porque esas son sus aficiones y ese es el campo de sus estudios y de su competencia principal.

En la cotización de la Bolsa, algo en baja los últimos días y ha pacificado las contradicciones económicas de la mayoría.

Ha sido además en el gobierno el constitucional que más confianza ha inspirado a los gubernamentales de su partido y el liberal en cuyo liberalismo han creído con más fé todos los demócratas.

Los primeros compromisos del nuevo gobierno son la solución del problema militar y la del problema económico.

El general Chinchilla acepta las reformas militares del general Cassola, y todo el gobierno el pensamiento militar del Sr. Chinchilla.

Además se sabe, como ya hemos dicho, que no solo el general Cassola, sino el general Lopez Domínguez, también apoyaran en su empeño al nuevo ministro de la Guerra.

Y, por último, hemos oído asegurar que recientemente han celebrado una conferencia afectuosísima sobre el mismo asunto, los Sres. Chinchilla y Martínez Campos, y que en el Senado no encontrarán grandes dificultades los proyectos reformistas.

La impresión general producida anoche por el nuevo gobierno, fué buena en todo el campo liberal.

Están completamente equivocados cuantos suponen que el Sr. Montero Ríos puede haberse molestado porque no se le consultara acerca de la solución de la crisis. Ni el ilustre juriscónculto esperó la con-

sulta, ni desde el primer instante tuvo más pensamiento ni otra confianza que la de no ser interpelado ni aludido sobre semejante problema.

Ayer tarde se descubrió en la Caja de Depósitos un robo consistente en 1.273.000 pesetas en billetes del Banco de España.

A altas horas de la madrugada se hallaban en dicho local el gobernador y el jefe de vigilancia.

El juzgado se constituyó al anocheecer, empezando desde luego a instruir el proceso correspondiente.

Segun nuestras noticias, es seguro que el gobernador civil de Madrid, Sr. Aguilera, continúe en su puesto.

Mañana 12 saldrá de Madrid el correo de Filipinas por la vía española.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Barcelona, 10 (10:15 n.).

En la plaza de Armas de la Exposición, se ha verificado esta tarde la revista de los cuerpos del Municipio en honor de la comisión del Ayuntamiento de Madrid.

El administrador suspenso, Primo de Rivera. Granada, 10 (8 n.). La prensa elogia el notable discurso que pronunció abierto en la Cámara de Comercio sobre mejoramiento de las vías de comunicación de esta provincia don Luis Rute.

Ha triunfado en las elecciones de diputado provincial por esta circunscripción el catadrático de economía política don Fabio de la Rada y Delgado.

La comedia El señor gobernador, ha gustado mucho en este teatro, haciendo el público presentarse en el palco escénico a cuantos actores tomaron parte en la interpretación de la misma.—Acéitimo.

La Epoca publica el siguiente despacho: París, 10 (8-30 t.).—El Univers de hoy publica una carta del duque de Sevilla, pidiendo perdón a S. M. la reina regente de España, y el Figaro de mañana la reproducirá.—Blasco.

En la secretaría del Circolo Artístico Literario ha quedado abierta la lista de las personas que, deseando tributar al ilustre poeta dramático D. Leopoldo Cano y Masas, cariñoso homenaje de admiración por el éxito de su comedia Gloria, han resuelto obsequiarle con un banquete fraternal.

La cuota es de diez pesetas, y el banquete se celebrará dentro de la actual semana.

La actitud política del Sr. Castelar en estos momentos es de absoluta reserva.

No es exacto que el Sr. Rodríguez Correa piense presentar en la sesión del Congreso de hoy un voto de confianza al gobierno.

Ya se indicaba anoche que el Sr. Alonso Martínez ocuparía la presidencia del Tribunal Supremo, y el Sr. Montero Ríos ó el Sr. Groizard, el del Consejo de Estado.

Está indicado para ocupar un alto puesto el diputado a Cortes D. Félix M. Villasanté.

La Epoca ha dicho la mayor parte de los proyectos del Sr. Canalejas, revelando mucha ideología, pero nada serio, fundando este cargo en que aun no funciona la escuela de Peritos Agrícolas a pesar de hallarse inscritos en la matrícula más de 20 alumnos.

Con decir que esta escuela se concedió a Valencia aun no hace 20 días está contestado el colega, porque esa y otras reformas del Sr. Canalejas, necesitan medios y tiempo para ser llevadas a efecto, si han de responder a los fines a que se les dedica.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Zaragoza, 11 (11:45 m.).

Al comunicarse anoche a los reos de muerte el indulto de que habían sido objeto, Gallizo prorumpió en llanto y Artigues fué atacado de un síncope. Ambos reos fueron sacados inmediatamente de la capilla. El público aplaude la magnanimidad de la reina, aunque está dividido acerca de la procedencia de la gracia.—Fondevilla.

Vigo, 11 (12:45 t.). Han llegado, procedentes de Leon y faltos de todo recurso, 200 emigrantes para el Brasil.

La escuadra inglesa llegará el día 20: la componen cuatro fragatas y un aviso. Permanecerá en nuestras aguas hasta principios de enero.

Tiempo nublado. Temperatura máxima 21°. Ferrado de trigo 15 reales.—Lema.

La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos del ministerio de Ultramar: Declarando cesante a D. Joaquin Gorostegui y Garagarza, gobernador civil de la provincia

de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.

Declinando el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar a D. Juan de Dios de la Torre y de la Torre, gobernador civil de la provincia de Orense.



de Matanzas en la isla de Cuba; nombrando para este puesto a D. Ramon Barrio y Ruiz Vidal, que ha desempeñado igual cargo en la provincia de Pinar del Rio, para este a don Agustin Bravo y Joven, que desempeña igual cargo en la Peninsula.

Disponiendo que cese en el cargo de gobernador civil de la provincia de Santa Clara, en la isla de Cuba, el comandante general de dicha provincia y brigadier de ejército D. Rafael Correa y Garcia; nombrando para reemplazarle a D. Salvador Guerrero, director de seccion del cuerpo de Telegrafos y Administrador general que fué de Comunicaciones en dicha isla.

Disponiendo cese en el cargo de gobernador civil de la provincia de Santiago de Cuba el comandante general de dicha provincia, y brigadier de ejército D. Alvaro Suarez Valdes; nombrando para dicho puesto a D. Luis Izquierdo y Roldan, jefe de Administracion de segunda clase, cesante.

A las doce empezaron a llegar a Palacio los nuevos ministros, siendo el primero el señor marques de la Vega de Armijo y el último el Sr. Becerra, que iba de frac y fué conducido al regio alcazar en un coche de punto.

Los demás ministros vestían de uniforme y ostentaban banderas de los órdenes de Carlos III, Cristo de Portugal, Villaviciosa y San Hermenegildo, escepcion hecha del Sr. Canalejas, que no llevaba condecoracion alguna.

El juramento de los nuevos consejeros de la Corona se ha verificado en la real cámara, en la que se habia instalado al efecto un reclinatorio, los Evangelios, un crucifijo y dos candeleros de plata con velas encendidas.

S. M. se presentó en la cámara en traje negro de paseo, y despues de una reverencia a los nuevos ministros, se colocó a la izquierda del reclinatorio y a su lado el mayordomo mayor señor duque de Medina Sidonia, el comandante general de Alabarderos señor conde de Bilbao, el jefe del cuarto militar general Córdoba, el ayudante de guardia, el jefe de Alabarderos Sr. Loigorry y la dama particular de la reina, señora condesa de Sorrondegui.

A la derecha del reclinatorio se colocó el Sr. Alonso Martinez, ministro dimisionario de Gracia y Justicia, que como notario mayor del reino recibió el juramento al señor presidente del Consejo.

El Sr. Sagasta recibió a su vez el de los demás ministros que, uno a uno y por orden de antigüedad de carteras, fueron arrodillándose y contestando a la siguiente fórmula:

«Jurais a Dios Nuestro Señor ser fiel a S. M. el rey, y a su augusta madre la reina regente y a la constitucion del Estado, y cumplir lealmente las obligaciones de vuestro cargo?»

Dichos por los nuevos consejeros de la corona las palabras: «Si juro», fue repitiendo la reina esta fórmula: «Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no os lo demande.»

Terminada la ceremonia pasó el gobierno al despacho de S. M. y allí se dignó la soberana conversar afablemente con sus nuevos ministros.

De la estancia regia, fueron a las habitaciones de S. A. R. la infanta doña Isabel, que los recibió con la sencillez y bondad que son proverbiales en la augusta dama, y de allí a la secretaria de Estado, donde trataron brevemente de la presentacion del gobierno a los Cuerpos Colegisladores y del alcance del discurso que en ellos habia de pronunciar el Sr. Sagasta para explicar la última crisis y los propósitos del gabinete que acaba de constituirse.

Los ministros salieron a la una de la secretaria de Estado.

El Sr. Alonso Martinez recibió manifestaciones de cariño y simpatía de varios periodistas que habitualmente dan cuenta de los consejos de ministros y que no pueden olvidar las atenciones que siempre merecieron del citado hombre público, mientras estuvo al frente del departamento de Gracia y Justicia.

Es verdaderamente lamentable que muchos enfermos a quienes los demás tratamientos no les dan resultado dejen de ensayar el especial y tan probado del doctor Garrido (Luna, 6), que tan admirablemente cura a los más de cuantos lo ensayan, por difíciles y complicadas que sean sus dolencias. Así nos lo asegura un cliente del mismo.

Leáanse Instructivos diario Resumen.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Vienna, 11. Los periódicos rusos aseguran que a pesar de la opinion de que han sido objeto por parte de Alemania el empréstito emitido ayer, este ha sido cubierto varias veces.

Las simpatías con que Francia acogió esta operacion de crédito, ha contribuido a estrechar la amistad entre ambos países.

Londres, 11. Ayer han comenzado las operaciones ofensivas para obligar a los sudaneses a retirarse de las inmediaciones de Suakin.

Se esperan con viva impaciencia los telegramas sobre los resultados de los primeros movimientos.

Los periódicos de Londres de esta mañana no dan acerca del particular ninguna noticia concreta.

Paris, 11. En la Bolsa de hoy se presenta sostenido el 3 por 100 francés abriendo a 83-07, y haciéndose despues a 83-13.

El éxito del empréstito ruso se ha confirmado. Solo en Francia ha habido suscripciones por dos 2.800.000 obligaciones, cuando no se emitían más que un millón.

El 4 por 100 exterior español ofrece mucha firmeza en vista de las noticias que se reciben de España, anunciando que el nuevo ministerio tiene un vasto plan encaminado a reorganizar la Hacienda española.

El 4 por 100 exterior abre a 72-25 y sube a 72-37.

Se esperan mejores cambios en cuanto pase la liquidacion quincenal de Londres. En cambio las acciones del canal de Panamá, por efecto de la situacion de esta compania se presentan muy mal bajando a 167.

Se cree que no habrá más remedio que apilar algunos vencimientos de la Sociedad.

Hoy se reunirá de nuevo la comision encargada de estudiar el asunto.

Paris, 11. Las noticias definitivas de la suscripcion del empréstito ruso en Francia, revelan que el éxito de esta ha sido mayor de lo que arrojan los primeros datos.

El primer número de obligaciones suscritas en París por los departamentos asciende a 2.327.000 ó sea por valor de 116.350.000 francos.

el Ayuntamiento la junta municipal bajo la presidencia del Sr. Ruiz de Velasco.

Puestas a discusion las bases para la traslacion a otros cementerios de los cadáveres depositados en los generales del Norte y Sur, hizo uso de la palabra el vocal Sr. Diaz Benito, exponiendo los graves inconvenientes a que puede dar lugar esta resolucion, de llevaria a cabo en el corto y conveniente plazo que se fijó; y manifestándose contrario a tal medida por creer que la remocion de tantos restos humanos, desarrollaria una epidemia y daria lugar a gravísimas y funestas consecuencias.

Dieron explicaciones los señores presidente y Mathet, indicando que el plazo señalado para reclamar las familias de los sepultados en dichos cementerios podia entenderse desde luego prorrogable, y que estando consultada la opinion de la junta de Sanidad acerca del mejor medio de llevar a efecto la evacuacion de los cementerios y sometido el asunto a la autoridad civil de la provincia, a estas entidades correspondia exclusivamente decidir, siendo solo del cometido de la junta municipal resolver sobre la condonacion del arbitrio municipal de 100 pesetas establecido en presupuesto para traslacion de cadáveres; cuyo punto sometido a aprobacion, previa rectificacion del Sr. Diaz Benito, fue sancionado por la junta.

Igual acuerdo recayó en las expropiaciones por las calles de Listarriardiñas, D. Ramon de la Cruz, Chamartin y otras, levantándose la sesion a las tres y cuarto.

Noticias del TEATRO REAL: Mañana no hay funcion.

«Pasado mañana, para el turno primero par, Lakme, por la Sra. Nevada, penúltima funcion de esta célebre cantante.

El viernes, Carmen, pues ya está mejor de su enfermedad la Sra. Frandin, tomando parte además la Sra. Perez y Lizarraga, y los señores Valero y Minotti.

La SESION DEL SENADO de hoy 11 comenzó a las dos y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor marques de la Habana.

Los bancos de los senadores se veian con la concurrencia de las grandes solemnidades parlamentarias, y las tribunas llenas de público deseaban ver a los nuevos ministros.

Se dió cuenta de las dimisiones de los consejeros de la Corona y del anuncio de la presentacion del nuevo gabinete.

Los nuevos ministros entraron en el salon por la puerta de la izquierda del estrado, estrecharon la mano del señor presidente de la Cámara y despues tomaron asiento en el banco azul. Todos vestían de uniforme, menos el señor Becerra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: «Apenas tengo nada que decir respecto a la crisis que acaba de presentarse al país, porque sus causas han sido tan conocidas que me parece ocioso entretener al Senado con los detalles de la misma.

En la última reunion de las secciones del otro Cuerpo colegislador surgieron ciertos incidentes que pudieron hacer creer a algunos de los señores ministros que no contaban con la adhesion y simpatías de una parte, que no examinaré si era pequeña o grande, de la mayoría; y como estos señores ministros no querian servir de ocasion a disidencia alguna en las huestes parlamentarias del partido liberal y, por el contrario, deseaban contribuir, por cuantos medios estuvieran a su alcance, a la unidad de las mayorías de ambos Cuerpos colegisladores, tan necesaria para el éxito de la empresa en que el partido liberal viene comprometido, y yo puedo decir que tan necesaria para la suerte y el porvenir del país, presentaron sus dimisiones.

Pocos dias antes, por otros motivos, desgraciadamente por motivos de salud, habia presentado la suya el señor ministro de la Guerra, y todo esto producía, naturalmente, una verdadera y estensa crisis. Mis esfuerzos, que han sido muchos, para disuadir a mis queridos compañeros de un proyecto de este género, y teniendo todavia inundados, fueron inútiles; y entonces los demás compañeros, para facilitarme la solucion de una crisis ya inevitable, presentaron tambien sus dimisiones. La crisis, pues, se hizo general, y en su consecuencia yo me vi en la precision de ofrecer en manos de S. M. la reina las dimisiones de todos mis compañeros, acompañando tambien la mia, como era natural.

Entonces S. M. la reina se dignó encargarme de la reconstitucion del ministerio o de la formacion de uno nuevo, conforme a los intereses más convenientes a los intereses del país, y en cumplimiento de este real mandato me permiti someter a su aprobacion el ministerio que tengo la honra de presentar al Senado, acerca de cuyos individuos nada debo decir, porque todos os son de antiguo conocidos, y me parece que ofenderia su modestia si me entretuviera en relatar los servicios que cada uno en su esfera tiene prestados al país.

Tampoco tengo que manifestar nada de los ministros salientes, como no sea expresar la pena con que los he visto separarse de mi lado en el gobierno y manifestar el deseo que tengo de que no solo no se les quite eficacia como han cumplido mis propósitos en sus respectivos departamentos, sino tambien por la consideracion y el cariño con que siempre me han tratado; consideracion y cariño nunca interrumpidos a pesar de los sinsabores, rozamientos y contrariedades que se sufren en la vida del gobierno de los pueblos.

Es costumbre que al presentar a las Cortes un nuevo ministerio se exponga su programa; pero el Senado va a permitir que yo lo interrumpa hoy, porque, en realidad, este ministerio no tiene, ni puede, ni debe tener otro programa que el del ministerio anterior, hasta el punto de que los señores ministros que lo han abandonado, lo han hecho en la idea de que así facilitaban la politica del partido liberal, que es la politica de los ministros salientes como de los entrantes.

El programa, pues, de este ministerio es el de los ministerios anteriores. En la cuestion politica desarrollado está en las leyes que ha dado al país el partido liberal y en los proyectos de ley y dictámenes que se encuentran sobre las mesas de uno y otro cuerpo colegislador. El ministerio actual no debe tener otro programa que el del ministerio anterior, hasta el punto de que los señores ministros que lo han abandonado, lo han hecho en la idea de que así facilitaban la politica del partido liberal, que es la politica de los ministros salientes como de los entrantes.

En la cuestion militar, el ministerio actual tiene tambien el mismo criterio y desea las mismas reformas que el ministerio anterior, teniendo el mismo afán en que estas reformas sean pronto ley, para lo cual no ha de perdonar ni tiempo, ni espacio, ni medio, ni recurso de cuantos le concedan los reglamentos de las Cámaras y las prácticas parlamentarias, apelando tambien, no solo al apoyo que espera decisivo, incondicional de sus amigos, sino al concurso y patriotismo de sus adversarios, que a todos por igual interesa la pronta resolucion de un problema tan trascendental para el ejército y tan importante para el país.

En cuanto a las reformas económicas, el gobierno sigue el camino ya emprendido. Son, en efecto, necesarias verdaderas economías; es menester igualmente entrar a reformar la manera de tributar, es preciso no abandonar el camino y la marcha comenzados hacia la nivelacion de las cargas públicas; pero marchando constantemente en esta direccion, el gobierno ha de cuidar, como no puede menos de hacerlo, de que no se perturben los servicios públicos y de que en la innovacion, en las modificaciones, en los cambios que se introduzcan en la tributacion, no se mermen los rendimientos del Tesoro, ni mucho menos se merme el crédito público.

En el camino de las reformas estamos, en el hemos de persistir; pero hay que tener en cuenta que para andar en todo se necesitan sufragar muchos gastos, vencer muchos obstáculos; tarea tan penosa y tan larga no se puede realizar en un dia, por lo cual yo pido a los adversarios y exijo, que creo que puedo exigir, a los amigos, que no atosiguen al gobierno para que realice en un dia lo que necesita tiempo y espacio para ser realizado si, como debe, el gobierno ha de atender por igual a los múltiples, diversos y encontrados intereses que constituyen la vida de la nacion.

Para cumplir este programa, que no hago más que repetir porque es de todo el Senado conocido, el gobierno cuenta, repito, no solo con el apoyo de sus amigos, sino con el concurso y el patriotismo de sus adversarios, y cuenta, sobre todo, con la benevolencia del Senado, con la benevolencia de este alto Cuerpo colegislador, cuya ilustracion, cuya sabiduria, cuyo patriotismo le han granjeado el respeto de los partidos, la confianza de las altas instituciones

y el aprecio de la opinion pública. (Bien, muy bien, en la mayoría.)

El señor PRESIDENTE del Senado, dijo: No habiendo asuntos de qué tratar, se avisará a domicilio para la próxima sesion, y levanto la de hoy a las tres.

Por Gracia y Justicia ha sido nombrado administrador interino del correccional de Estella, D. Miguel Rico.

Esta noche tomarán posesion de sus respectivos cargos los ministros de Fomento y de la Gobernacion.

Mañana lo hará el de Gracia y Justicia.

A las doce y media de la tarde de hoy se suicidó, disparándose un tiro de revolver que le produjo la muerte en el acto, un individuo de 35 años, viudo, cesante, que se llamaba Lorenzo Garcia.

Este individuo vivía en calidad de huésped en el piso principal de la casa número 6 de la calle de Santa Agueda, domicilio de doña Rosario Lopez.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 11 se abrió a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Martos.

En los escaños y en las tribunas hay concurrencia extraordinaria.

Juró el cargo de diputado el Sr. Montero Rios.

Todos los ministros, de uniforme, ocuparon el banco azul.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS pronunció un breve discurso análogo al que habia dirigido al Senado.

El Sr. SILVELA explicó su interpelacion anunciada.

Pidió al gobierno noticia de su politica, y le interpeló por las explicaciones dadas sobre la crisis de la politica.

Manifestó que habia oido al Sr. Sagasta con verdadero sentimiento, porque se interesa por la vida del partido liberal, y el jefe del gabinete se ha manifestado con completo desconocimiento de las dolencias del partido que dirige, asegurando que la crisis no ha sido politica, sino personal.

En concepto del orador, lo ocurrido es una advertencia dada como debe darse por la mayoría parlamentaria para que el jefe del partido conserve el poder.

Afirmó que cualquiera que sea el partido que ocupe el banco azul, debe, con mano poderosa, impedir la revolucion, alejándose, así de las intrigas de los palacios como de las sediciones de los cuarteles.

Despues reseñó y censuró todo lo ocurrido en el viaje del Sr. Cánovas, é indicó era lo sucedido muestra de los peligros que existen y descuidada el partido liberal, aprovechándose tan solo las turbas revolucionarias que acudieron despues de la silba de Zaragoza como las fieras acuden al olor de la sangre.

Despues de repetir cuanto ha dicho la prensa conservadora respecto de los sucesos del mes pasado, censuró la manera de plantearse y resolverse la crisis.

Afirmó, que despues de tres años de gobierno, nada se habia hecho para resolver los problemas de la gobernacion del país, porque no se atiende por el Sr. Sagasta más que a permanecer en paz con todo el que puede molestarle.

Segun el Sr. Silvela, el nuevo gobierno no representa ninguna nueva esperanza para resolver esos problemas, y se verá influido por la perniciosa y humillante condicion de no gobernar.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS reconoció que el Sr. Silvela, en su discurso, ha estado patriota y se ha manifestado conservador como no se estila ahora, pues ha elogiado y defendido la conducta del partido liberal, reconociendo el derecho de las propagandas políticas, que tanto se han anatematizado por el partido conservador.

Se felicitó de que el partido conservador haya las propagandas que antes censuraba, y aseguró que las protegeria como las propagandas de los demás partidos.

Explicando los sucesos, dijo que no se podia prohibir que la gente fuese al Prado pacíficamente y en mayor número que se va el martes de Carnaval.

«Quería el Sr. Cánovas—dijo—entrar en Madrid rodeado bayonetas, mejor que ser silbado... Pues yo no, y creo que S. S. pensará lo mismo, despues de todo.»

El Sr. SAGASTA: «Pues lo siento por S. S. ¿Qué situacion sería la actual, si al llegar el Sr. Cánovas, por emplear la fuerza, se hubieran ensangrentado las calles de Madrid? A mi jamás se me ha ocurrido hacer propaganda yendo de pueblo en pueblo a maltratar a los hombres públicos de otros partidos, entre otras razones porque es esponerse a manifestaciones de desagrado.»

Recordó tambien lo ocurrido hace poco a Mr. Gladstone en Inglaterra, para demostrar que, despues de todo, nada de particular tiene lo ocurrido al Sr. Cánovas.

Rectificaron ambos.

El Sr. AGUILERA terció en el debate por alusiones, y justificó su conducta en los sucesos del día 11 del pasado, afirmando que no pudo intervenir como deseaban los conservadores por las manifestaciones de desagrado que tomaron el carácter de agresion, sino que fueron tumultuarias y apasionadas como las que realizan siempre las multitudes, insultar lo mismo cuando muestran desagrado que cuando significan adoracion.

(El conde de Toreno: S. S. impuso orden siempre a lo que quisiera.)

Tambien recordando que habia restablecido el orden y la tranquilidad sin derramar ni una gota de sangre. (Bien, bien.)

El Sr. CÁNOVAS con motivo de alusiones manifestó que para su historia y vida politica no era una contradiccion el que algunas turbas le manifestaran su desagrado por tener ideas políticas distintas.

Añadió que no le pueden importar las protestas de los escolares, porque no ha de modificarse por ellas sus opiniones políticas y filosóficas (aplausos), y que por eso no tenia palabras de censura para las turbas compuestas de inocentes y miserables. (Aplausos de los conservadores. Grandes rumores.)

Abandonando el interés personal que tiene en los sucesos, aseguró que lo que hay aquí no es más que una cuestion de derecho público que se quiere desconocer, y que lo de la sangre derramada, ó no es un verdadero fantasma de que se abusa para disimular lo sucedido.

En su concepto, la ley se debe cumplir, cueste lo que cueste, y cito varios hechos en apoyo de su afirmacion, y que por demostrar que esas ediciones no se reprimen con la fuerza, no hay libertad posible y todo derecho perece.

Manifestó que si los manifestantes eran en realidad estudiantes, su manera de manifestarse no les hace mucho honor, ni se la hace a sus maestros.

(El Sr. Azcárate pidió la palabra.)

Aseguró que fué un acto de sediccion que castiga el Código penal en su artículo 215, ó el Carnaval verdadero de las leyes y de las libertades públicas.

Todas las manifestaciones realizadas en mi tiempo fueron legales.

(El Sr. Sagasta: ¿y la de las Carolinas?)

Eran legales porque habian obtenido permiso de las autoridades, y la de las Carolinas era una manifestacion de patriotismo que importaba regatear.

El señor gobernador ha dirigido esta tarde un oficio a la empresa del teatro-circó de Pricce, suspendiendo la funcion de esta noche, que se componia de la zarzuela en dos actos El alcalde de Strassberg, que con tan extraordinario éxito se viene representando hace un mes en aquel coliseo, y de la humorada en un acto Los sacamuelas, que debia estrenarse esta noche.

Ha sido nombrado tesoroero pagador del ministerio de Hacienda, el inteligente funcionario de dicho centro D. Manuel Coca.

Ha regresado del extranjero el ayudante de S. M. la reina, señor marques de Sierra-Bullones.

Esta tarde a las dos ha tomado posesion del ministerio de Ultramar el señor D. Manuel Becerra, siéndole presentado

por su antecesor Sr. Ruiz de Capdepon el alto personal de aquel departamento.

El ilustre democrata manifestó a los funcionarios de Ultramar que se proponia respetar a todos en sus puestos, si, como esperaba, continuaban siendo por su laboriosidad é inteligencia dignos de la estimacion de sus jefes.

Noticias de TRIBUNALES: Ayer se entregó al procurador, Sr. Martin Rey, que representa a Vazquez Varela, la causa de la calle de Fuencarral, para que bajo la direccion del letrado Sr. Rojo Arias, formule conclusiones provisionales en término de cinco dias.

Ante la seccion cuarta de la Sala de lo criminal de esta Audiencia se ha visto hoy en juicio oral y público la causa seguida contra B. Rodolfo Arous y Chies, colaborador de Las Dominicales del Libro Pensamiento, como autor de un articulo titulado «Historia de la Corte Celestial.—Los dos Benitos», publicado en el número 279 de este periódico, correspondiente al día 40 de marzo.

El fiscal, Sr. Lopez Vinueza, ha estimado que en este articulo existian frases constitutivas del delito de escarnio público de los dogmas y ceremonias del culto de la religion católica, denunciado y castigado en el num. 3.º del art. 249 del Código penal, y ha pedido para el procesado la imposicion de las penas de cuatro años y diez meses de prision correccional, multa de 2000 pesetas y pago de las costas.

La defensa, encomendada al Sr. Muñoz Rivero, ha solicitado la absolucion libre del señor Arous, por no constituir delito los hechos objeto de la acusacion.

Hoy ha continuado el juicio oral de la causa seguida contra Venancio Martinez, Cándido Gonzalez y José Medina, por delito de incendio de una carpentería de la plaza de Horraores.

Ha sido examinado todos los testigos propuestos por el fiscal y parte de los de la acusacion privada.

La declaracion de mayor interés ha sido la del testigo Domingo Beltran, que ha hecho imputaciones concretas y directas contra los procesados, como autores intencionados del incendio.

Tambien ha sido de importancia la declaracion del inspector de la compania francesa aseguradora «El Fenix».

Mañana continuará el juicio procediéndose al examen de los restantes testigos de la acusacion privada y de los propuestos por la defensa.

Ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina el catedrático de idiomas europeos nuestro querido amigo D. Enrique Lahme Schütz, que tuvo la honra de conversar con la augusta señora en seis diferentes idiomas y de recibir expresivas muestras de benevolencia y aprecio por parte de S. M.

Esta tarde se ha hecho cargo de la secretaria particular del ministerio de Ultramar, nuestro querido amigo D. Enrique Corrales, antiguo é inteligente funcionario del ministerio de la Gobernacion.

El conocido pintor D. Antonio Perez Rubio, que al subir a un ómnibus en la Puerta del Sol se fracturó una pierna, el viernes último, ha fallecido ayer víctima de tan desgraciado accidente, en la clinica de San Carlos, adonde se le condujo desde la casa de socorro.

Era un artista de verdadero mérito. Su muerte ha de ser muy sentida entre sus compañeros de profesion y los aficionados a la buena pintura, que estimaban mucho su fácil manera de hacer, inspirada siempre en los mejores modelos de Velazquez y Goya. Ha muerto pobre, como la generalidad de los hombres de génio.

La Asociacion de Escritores y Artistas, cumpliendo una vez más sus humanitarios fines, costeará el entierro.

Mañana miércoles 12, a las diez y media de la mañana, se verificará la conduccion del cadáver desde la clinica de San Carlos al cementerio de San Lorenzo y San José.

La concurrencia al acto será numerosa.

Esta tarde, despues de jurar, fué al ministerio de la Guerra el general Sr. Chinchilla y se hizo cargo de aquel departamento ministerial.

Hoy se presentarán al señor ministro los jefes y oficiales de la secretaria del ministerio.

Nombramientos de HACIENDA: Oficial de tercera clase, inspector de Granada, D. Rafael Cabrera.

Oficial de igual clase de contribuciones de la misma provincia, D. Enrique Jimenez.

Depositario pagador de Huelva, D. Mariano Ramirez.

Oficial de quinta clase, inspector de Berga, D. Mariano Pradilla; de Alava, D. Manuel Ortiz Saenz.

Administrador subalterno de Irun, D. Mariano Martinez y Argos.

Inspector de Hacienda de Aliaga, D. Mariano Vazquez.

La comision provincial, que se reunió ayer tarde, ha acordado entre otras cosas, reglamentar la entrada de niños en el Hospicio, y castigar con rigor los abusos que se cometen en éste, como en los demás establecimientos benéficos.

Nuestro respetable amigo el señor marques de Cayo del Rey se halla en cama ligeramente indisputo, deseamos su pronto y total restablecimiento.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Barcelona, 11 (1 t.). La prensa madrileña que tiene representacion en Barcelona, obsequia hoy con un banquete en Miramar a la comision del Ayuntamiento de Madrid.

El día 15 se inaugurará en el Salon Pares la Exposicion particular de Bellas Artes.

Durante el tiempo que ha estado abierta la Exposicion Universal se han recaudado por entradas 1.408.265 pesetas.—Mlecias.

Santiago, 11 (1 t.). Tiempo malo. Hechizo de trigo, 20'79.

Ha fallecido el decano de los maestros de Galicia D. Andrés Suarez. Sus alumnos le han dedicado numerosas coronas.—Tafall.

Barcelona, 11. Interior, 72-20 fin de mes. Exterior, 73-83 fin de mes.

Londres, 11. Exterior, 71-3/4.

el severo frac sin cruces, mandado a donaciones de D. Manuel Becerra.

El Sr. Alonso Martinez ocupó un asiento en los escaños rojos en el centro derecho, en el banco central precisamente, y en el asiento de enmedio con todo rigor.

Ocupó el mismo lugar que ocupaba el Sr. Cánovas del Castillo cuando gobernaba el partido conservador y era el general Martinez Campos el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Moret se sentó en el mismo banco del Sr. Gamazo, pero mucho más cerca del general Cassola.

El Sr. Lopez Puigcerver donde apenas se le distinguia, como un ministerial dispuesto a decir que si a todas las preguntas del jefe de su partido.

No hablamos del discurso del Sr. Sagasta, porque en otra parte va la referencia.

Dijo iguales cosas en ambos Cuerpos Colegisladores, pero acentuó en el Congreso su consejo y su llamamiento a la mayoría para su mayor cohesion y disciplina, que vale más una mayoría unida que numerosa; justa y fuerte, que escasa; y que así podrá considerarse como lo sea, esperanza en los dias aciagos, garantía de estabilidad en los dias felices y siempre vida y honor del partido que constituye y apoya.

El programa de este gobierno es el mismo que el del anterior y con resolucion mantiene los tres puntos capitales de su politica: sufragio universal, reformas militares y reformas económicas.

Acababan de terminar los aplausos que la mayoría dedicada a las declaraciones del jefe del gobierno, cuando el Sr. Romero Robledo pidió la palabra, y el señor Silvela se puso en pie a esplanar su anunciada interpelacion.

El Congreso contenía cuanta gente era capaz de respirar en el salon y en las tribunas. La espectacion grandísima.

El Sr. Silvela ha tratado de las manifestaciones hostiles al Sr. Cánovas del Castillo, pero bajo un aspecto puramente juridico, y con una moderacion de frase, una altura de conceptos y un sentido doctrinal, no exento de amarguras y rigores en el pensamiento.

El ilustre orador de la minoria conservadora desea y quiere que se respeten los derechos políticos de todos, que no se caiga en la ceguedad revolucionaria de desear el daño del adversario, que aplaque el motin los liberales para que no intrinquen ni se subleven los conservadores, y que si así se hace, el partido conservador aceptará en su forma legal cuanto deje hecho el partido de los liberales, respetando su doctrina y aun hasta sus errores.

En suma, un discurso con unas tendencias de gobierno acentuadísimas, y un sentido de transigir como no lo tuvieron jamás los partidos conservadores a la antigüa.

El Sr. Sagasta opuso a las reticencias y acusaciones del Sr. Silvela una elocuente serie de rectificaciones, considerando como digna de aplauso aquella tendencia política de transigir, que fué como lo de mayor importancia del discurso del ex-ministro de Gracia y Justicia.

Pero era indispensable al presidente del gobierno ocuparse en los sucesos hostiles al partido conservador; y lamentándose siempre, estimó como el mejor de los enlaces el ocurrido, pues todavia, si otros procedimientos se hubieran empleado para la manifestacion, todavia serian hoy mismo de lamentar.

Su discurso fué tambien renovado y sereno y en la medida propia para oponerse a los razonamientos obstinados del Sr. Silvela.

El Sr. Aguilera habló para alusiones, y entre los aplausos de la mayoría declaró que la gloria mayor a que pudiera aspirar, hubo de conseguirla aquella mañana en que, sin agresion personal sufrida por ningún hombre político del partido conservador, pudo dominar sin correctivos sangrientos aquella extraordinaria manifestacion.

La intervencion del Sr. Cánovas fué inmediata a las rectificaciones, y declaró que no habia sufrido ninguna contrariedad en lo ocurrido, por reprochable que fuera; sino que la contrariedad habia sido para las libertades públicas y para el régimen monárquico constitucional... Una serie de rumores ahogó la voz del orador.

El



